



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 1o. de julio de 1993

Número 1

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO, para pronunciar Resolución en el Recurso de Inconformidad citado al rubro y:

RESULTANDO

PRIMERO.- Se recibió en la Secretaría General del Cuerpo Consultivo Agrario, el 18 de noviembre de 1988, -- oficio número 003178 del 17 del mismo mes y año, girado por el Comité Nacional Ejecutivo de la Unión General de Obreros y Campesinos de México "JACINTO LOPEZ", por medio del cual remiten escrito de fecha 11 de noviembre de 1988, firmado por los CC. JUAN MARQUEZ, FORTINO NICOLAS SANCHEZ, MA. DE LOURDES COSIQUE L., CARLOS JASSO y ANA GONZALEZ, por medio del cual interponen el Recurso de Inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1988, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido que nos ocupa.

SEGUNDO.- En su escrito de inconformidad los recurrentes manifiestan lo siguiente: "...Los suscritos sucesores y campesinos del Poblado de "TRANSFIGURACION MONTE ALTO", del Municipio de Villa Nicolás Romero, del estado de México, a través de la UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXI-

la fecha, se sometió a consideración de la Asamblea Complementaria, quedando como NUEVO ADJUDICATARIO su hijo CARLOS JASSO.- 8.- PROFIRIO GONZALEZ, titular de la parcela empaperada con el certificado de derechos agrarios número 00567460, la Asamblea solicitó la privación de sus derechos agrarios y propone como nuevo adjudicatario al C. Heriberto Vega Sánchez, no obstante de que la C. ANA GONZALEZ, sucesora en segundo lugar del citado ejidatario se encuentra en posesión de la parcela a falta de la primera sucesora ROSA GARCIA (finada). Se sometió a consideración de la Asamblea Complementaria, quedando como NUEVA ADJUDICATARIA ANA GONZALEZ.

C O N S I D E R A N D O

I.- Que ese Órgano Colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en la Fracción V del Artículo 16 en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.- Que según constancia que obra en autos, el recurso de inconformidad que se resuelve, fue interpuesto ante la Secretaría General del Cuerpo Consultivo Agrario el 18 de noviembre de 1988, por conducto de la Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López", y la resolución de la Comisión Agraria Mixta es de 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1988, es decir que entre la publicación de dicha resolución y la presentación del recurso en mérito, transcurrieron menos de 30 días, por lo que es obvio que dicha interposición fue hecha dentro del término que para tal efecto establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

III.- Que en tales condiciones, esta Consultoría procedió a atender el escrito de inconformidad, así como el estudio y análisis del expediente relativo a la investigación general de usufructo ejidal, en los siguientes términos:

En relación al caso del certificado de derechos agrarios número 567423, expedido a favor de GUADALUPE MARQUEZ, quien tiene registrados como sucesores a ASCENCION HUERTA y JUAN MARQUEZ, la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 11 de mayo de 1988, informó que el titular es finado y que quien cultiva la unidad de dotación es EMILIO DURAN GONZALEZ, por lo que el C. Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio sin número de 30 de mayo de 1988, en ejercicio

de las facultades que le otorga la Ley Federal de Reforma Agraria, solicitó la privación de derechos agrarios del titular -- GUADALUPE MARQUEZ y la nueva adjudicación a favor de EMILIO DURAN GONZALEZ; la Audiencia de Pruebas y Alegatos celebrada el 8 de septiembre de 1988, fueron notificados tanto el titular -- como los sucesores registrados, habiéndose presentado únicamente la C. PETRA PEREZ SANCHEZ inconformándose con la investigación de usufructo ejidal, por ser ella quien se encuentra en posesión y usufructo de la unidad de dotación, ya que el propuesto como nuevo adjudicatario EMILIO DURAN GONZALEZ es ejidatario, como lo demostró con la gaceta del Gobierno del Estado de 31 de marzo de 1986, donde aparece publicada la resolución en la que se le reconocieron derechos agrarios, asimismo, para demostrar la posesión ofreció la testimonial a cargo de 2 testigos que declararon en ese sentido, también ofreció como prueba para comprobar la posesión acta de asamblea de ejidatarios celebrada el 4 de septiembre de 1988, convocada por el Comisariado Ejidal y celebrada por segunda convocatoria, en la que se manifiesta que en forma errónea se indicó que EMILIO DURAN GONZALEZ esta en posesión de la unidad de dotación amparada con el certificado número 567423 y quien en realidad trabaja dicha unidad es la C. PETRA PEREZ SANCHEZ, por lo que solicitan la nueva adjudicación a favor de la citada PETRA PEREZ SANCHEZ; con tales elementos la Comisión Agraria Mixta, mediante resolución emitida el 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1988, decretó la privación de derechos agrarios del titular GUADALUPE MARQUEZ, la cancelación del certificado de derechos agrarios número 567423 y la nueva adjudicación a favor de PETRA PEREZ SANCHEZ, omitiendo aclarar la situación jurídica de los sucesores registrados ADENCION HUERTA y JUAN MARQUEZ, por lo que en estas condiciones y tomando en consideración que el segundo sucesor JUAN MARQUEZ, manifiesta en su escrito de inconformidad encontrarse en posesión de la unidad de dotación, esta Consultoría considera procedente revocar la resolución antes mencionada, por lo que respecta al caso de que se trata, debiendo reponer el procedimiento de privación de derechos agrarios, ajustándolo a los lineamientos establecidos en los Artículos 32, 47 Fracciones IX y X, 85, 86, 426 al 431 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma --

Agraria.

En relación a la inconformidad presentada por el C. FORTINO NICOLAS SANCHEZ en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1988, respecto al caso del Certificado de Derechos Agrarios número 567485, expedido a favor de NICOLAS ESTEBAN, quien tiene registrados como sucesores a JUSTINA SANCHEZ y LEONARDO NICOLAS, no se toma en consideración su estudio en la presente resolución, en virtud de haber sido estudiada y analizada en forma conjunta con la inconformidad presentada por el C. MANUEL BAUTISTA SANTILLAN, habiéndose emitido por separado la resolución correspondiente por el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario.

En relación al caso del Certificado de Derechos Agrarios número 567443, el C. Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio sin número de 30 de mayo de 1988, en ejercicio de las facultades que le otorga la Ley Federal de Reforma Agraria, solicitó la privación de derechos agrarios del señor LAZARO ROSAS y la nueva adjudicación a favor de JUSTINA DELGA DILLO, fundando su solicitud en la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 11 de mayo de 1988, en la que se informó que el titular es finado y que quien tiene la posesión es el propuesto como nuevo adjudicatario; a la Audiencia de Pruebas y Alegatos celebrada el 8 de septiembre de 1988, compareció el C. JOSÉ LORRÉO ROSAS SANCHEZ manifestando ser el actual titular de la unidad de dotación por haber realizado traslado de dominio a su favor, como lo demostró con la constancia expedida por la Dirección General del Registro Agrario Nacional de 24 de mayo de 1988 y con la notificación que le hizo la entonces Dirección General de Información Agraria de 12 de marzo de 1985, sobre el traslado de dominio realizado a su favor, asimismo ofreció como prueba la declaración

ción de 2 testigos para demostrar la posesión que tiene de la unidad de dotación; asimismo se presentó a dicha audiencia la C. MARIA DE LOURDES CASIQUE DE DELGADILLO, en su carácter de esposa del proponente como nuevo adjudicatario, declarando que el nombre correcto del proponente es JUSTINO y no JUSTINA como quedó asentado, quien se encuentra fuera del país trabajando en los Estados Unidos de Norte América, acreditando su personalidad con el acta de matrimonio correspondiente y ofreció como pruebas la declaración de 3 testigos, no habiéndosele aprobado dicha probanza en virtud de que la C. MARIA DE LOURDES CASIQUE no tiene el carácter de parte en el presente caso, dejando a salvo los derechos del C. JUSTINO DELGADILLO para hacerlos valer en la forma y términos que considere pertinentes; con tales elementos, la Comisión Agraria Mixta al emitir su resolución el 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1988, determinó confirmar los derechos agrarios al C. J. LORLTO ROSAS SAN CHEZ, por haber demostrado ser el titular, además de venir poseyendo la referida unidad de dotación; en tales condiciones y toda vez que la C. MARIA DE LOURDES CASIQUE en el escrito de inconstitucionalidad señala que quien se encuentra en posesión es el C. JUSTINO DELGADILLO NAVARRETE, no aportando documento alguno para acreditar la personalidad con la que comparece, no encontrándose por lo tanto en el supuesto que establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en el sentido de que únicamente la parte directamente interesada podrá recurrir por escrito ante este Cuerpo Consultivo Agrario en caso de inconstitucionalidad, por lo que este Consultorio considera procedente confirmar la citada resolución por lo que respecta al caso de que se trata.

En relación al certificado de derechos agrarios número 867407, en el cual la Comisión Agraria Mixta en la resolución emitida el 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1988, decretó la privación de derechos agrarios del titular BENIGNO JACINTO, la cancelación del certificado antes indicado y la nueva adjudicación de DAVID ROSAS DELGADILLO, en el escrito de inconstitucionalidad no indica que quien se encuentra en posesión de la unidad de dotación es el C. DAVID

BUENTA, no encontrándose firmado el citado escrito de inconformidad por la mencionada persona, no habiendo aportado los demás firmantes del escrito documento alguno para acreditar personalidad - en el presente caso, por lo que no se ajusta a lo establecido por el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que señala que la parte directamente interesada es quien podrá recurrir ante el Cuerpo Consultivo Agrario en caso de inconformidad, por lo que esta Consultoría considera procedente confirmar la citada resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el caso de que se trata.

En relación al certificado de derechos agrarios - número 567350, en el cual la Comisión Agraria Mixta en la resolución emitida el 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de -- 1988, decretó la privación de derechos agrarios del titular AGUSTIN ANTONIO, la cancelación del certificado antes indicado y la nueva adjudicación a favor de BERNARDINO DE LA LUZ MIRELES, en el escrito de inconformidad se indica que quien tiene la posesión de la unidad de dotación es el C. SEBASTIAN DE LA LUZ FRANCISCO, no encontrándose firmado el citado escrito de inconformidad por la mencionada persona, no habiendo aportado los demás firmantes del escrito documento alguno para acreditar personalidad en el presente caso, por lo que no se ajusta a lo establecido por el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que señala que la parte directamente interesada es quien podrá recurrir ante el Cuerpo -- Consultivo Agrario en caso de inconformidad, por lo que esta Consultoría considera procedente confirmar la citada resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el caso de que se trata.

En relación al certificado de derechos agrarios - número 567517, en el cual la Comisión Agraria Mixta en la resolución emitida el 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de -- 1988, decretó la privación de derechos agrarios del titular JUAN ROSAS, la cancelación del certificado antes indicado y la nueva adjudicación a favor de CIRIACO VELAZQUEZ JASSO, en el escrito de inconformidad se indica que quien tiene la posesión de la unidad de dotación es el C. MACARIO FRANCISCO GONZALEZ, no encontrándose firmado el citado escrito de inconformidad por la mencionada per-

sona, no habiendo apartado los demás firmantes del escrito - documento alguno para acreditar personalidad en el presente caso, por lo que no se ajusta a lo establecido por el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que señala que la parte directamente interesada es quien podrá recurrir ante el Cuerpo Consultivo Agrario en caso de inconformidad, -- por lo que esta Consultoría considera procedente confirmar -- la citada resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta -- el caso de que se trata.

En relación al caso del certificado de derechos -- chos agrarios número 567433, expedido a favor de LUIS JASSO, quien tiene registrados como sucesores a CARMEN GARCIA y ANTONIA JASSO, la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 11 de mayo de 1988, informó que el titular es finado y que la unidad de dotación se encuentra sin cultivar, por lo que solicita se nombre nuevo adjudicatario ante la Comisión Agraria Mixta; el C. Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio sin número de 30 de mayo de 1988, en -- ejercicio de las facultades que le otorga la Ley Federal de -- Reforma Agraria, solicitó la privación de derechos agrarios -- de 50 ejidatarios y las nuevas adjudicaciones correspondientes, omitiendo el caso del certificado de que se trata; a la Audiencia de Pruebas y Alegatos celebrada el 8 de septiembre de 1988, únicamente fue notificado el titular, omitiéndose -- a los sucesores registrados, habiéndose presentado a la misma el C. JESUS SANCHEZ LORA, indicando que por un error no -- se le propuso como nuevo adjudicatario siendo que el se encuentra en posesión de la unidad de dotación, ofreciendo como pruebas la testimonial a cargo de dos testigos que declararon en ese sentido, acte de asamblea de ejidatarios celebrada el 4 de septiembre de 1988, convocada por el Comisariado Ejidal y celebrada por Segunda Convocatoria, en la que se manifiesta que quien cultiva la unidad de dotación es JESUS SANCHEZ LORA, por lo que solicita la nueva adjudicación a su favor; con tales elementos la Comisión Agraria Mixta, -- mediante resolución dictada el 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1988, decretó la privación de derechos agrarios del titular LUIS JASSO, la cancelación del certificado de derechos agrarios número 567433 y la nueva adjudicación a favor de JESUS SANCHEZ LORA; en virtud de que el-

C. CARLOS JASSO, en su escrito de inconformidad manifiesta -- ser hijo del titular y encontrarse en posesión de la unidad de dotación, debiendo ser a él a quien se le adjudiquen los derechos de la misma y toda vez que como quedó indicado, ni la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios ni el Delegado Agrario en la Entidad, solicitaron la privación de derechos agrarios del titular y sus sucesores registrados y a -- que los mismos no fueron debidamente notificados para la Audiencia de Pruebas y Alegatos, violándose con ello las garantías de legalidad que consagran los Artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Consultoría considera procedente revocar la mencionada resolución, para el efecto de que se reponga el procedimiento, -- debiéndose ajustar a lo establecido por los Artículos 32, 47 Fracciones IX y X, 85, 72, del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

En relación al caso del certificado de derechos agrarios número 567460, expedido a favor de PORFIRIO -- GONZALEZ, quien tiene registrados como sucesores a ROSA GARCIA y ANA GONZALEZ, la Asamblea General Extraordinaria de -- Ejidatarios celebrada el 11 de mayo de 1988, informó que el titular es finado y que quien cultiva la unidad de dotación es el C. DONACIANO FRANCISCO JACINTO, por lo que el C. Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio sin número de 30 de mayo de 1988, en ejercicio de las facultades que le otorga la Ley Federal de Reforma Agraria, solicitó la privación de derechos agrarios del titular y la nueva adjudicación a favor de DONACIANO FRANCISCO JACINTO, emitiendo aclarar la -- situación jurídica de los sucesores registrados; a la Audiencia de Pruebas y Alegatos fueron notificados el titular y -- los sucesores registrados, habiéndose presentado a la misma el C. SALVADOR SANTOS GONZALEZ, inconformándose con la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios ya que por un --- error se propuso como nuevo adjudicatario a DONACIANO FRANCISCO JACINTO, quien cuenta con certificado de derechos agrarios expedido a su favor por haberse reconocido derechos -- agrarios mediante resolución publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de 15 de noviembre de 1985, así como de que no se tomó en consideración que él se encuentra en posesión de la unidad de dotación, ofreciendo como prue --

bas la testimonial a cargo de dos testigos que declararon en ese sentido, acto de asamblea de ejidatarios celebrada el 4 de septiembre de 1988, convocada por el Comisariado Ejidal y celebrada por segunda convocatoria, en la que se manifiesta que -- quien cultiva la unidad de dotación es SALVADOR SANTOS GONZALEZ, por lo que solicita la nueva adjudicación a su favor; con tales elementos la Comisión Agraria Mixta mediante resolución dictada el 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta -- Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1988, decretó la privación de derechos agrarios del titular -- PORFIRIO GONZALEZ, la cancelación del certificado número ---- 567460 y la nueva adjudicación a favor de SALVADOR SANTOS GONZALEZ, omitiendo aclarar la situación jurídica de los sucesos -- registrados, por tal motivo y en virtud de que la segunda -- sucesora ANA GONZALEZ en su escrito de inconformidad indica -- encontrarse en posesión de la unidad de dotación, por lo que -- reclama derechos agrarios sobre la misma, esta Consultoría con sidera procedente revocar la citada resolución de la Comisión Agraria Mixta, con el objeto de que se reponga el procedimiento respectivo, ajustándolo a lo establecido por los Artículos -- 32, 47 Fracciones IX y X, 72, 85, 86, del 426 al 431 y demás -- relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los Artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.- Se revoca la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México de fecha 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1988, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado ---- "TRANSFIGURACION MONTE ALTO", ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, por lo que se refiere a los casos de los certificados de derechos agrarios números 567423, 567433 y 567460, al tenor de lo expuesto en el Considerando -- III de esta resolución.

SEGUNDO.- En consecuencia se declara procedente el recurso de inconformidad interpuesto.


TERCERO.- Se confirma la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México de fecha 14 de septiembre de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1988, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "TRANSFIGURACION MONTE ALTO", ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, por lo que se refiere a los casos de los Certificados de Derechos Agrarios números 567443, 567407, 567350 y 567517, al tenor de lo expuesto en el considerando III de esta resolución.

CUARTO.- En consecuencia se declara improcedente el recurso de inconformidad interpuesto.

QUINTO.- No se toma en consideración en la presente resolución, la inconformidad presentada por el C. Fortino Nicolás Sánchez, en relación al caso del Certificado de Derechos Agrarios número 567485, al tenor de lo expuesto en el Considerando III.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y notifíquese personalmente a los CC. GUADALUPE MARQUEZ, ASCENCION HUERTA, JUAN-MARQUEZ, EMILIO DURAN GONZALEZ, PETRA PEREZ SANCHEZ, FORTINO-NICOLAS SANCHEZ, LAZARO ROSAS, JUSTINO DELGADILLO, JOSE LORETO ROSAS SANCHEZ, MARIA DE LOURDES CASIQUE, SEBASTIAN JACINTO, DAVID ROJAS BECERRIL, GREGORIA HUERTA, AGUSTIN ANTONIO, - BERNARDINO DE LA LUZ MIRELES, SEBASTIAN DE LA LUZ FRANCISCO, - JUAN ROSAS, CIRIACO VELAZQUEZ JASSO, MACARIO FRANCISCO GONZALEZ, LUIS JASSO, CARMEN GARCIA, ANTONIA JASSO, JESUS SANCHEZ-LORA, CARLOS JASSO, PORFIRIO GONZALEZ, ROSA GARCIA, ANA GONZALEZ, DONACIANO FRANCISCO JACINTO, SALVADOR SANTOS GONZALEZ, - al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y al Comisariado Ejidal del poblado denominado "TRANSFIGURACION MONTE ALTO", Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y ejecútese.

A T E N T A M E N T E
EL CONSEJERO AGRARIO


LIC. RAFAEL GARCIA SIMERMAN

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OFELIA L. MANCILLA SEGURA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 530/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Avuiquimititla, ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con José Balcazar; al sur: 22.00 m con Avenida Central; al oriente: 47.00 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 47.40 m con Jesús Segura; con superficie construída de 101,33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Dados en Texcoco, México, a 1o. de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2551.—23, 28 junio y 1o. julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1046/93.
Segunda Secretaría.

SEVILLA IZQUIERDO EDUARDO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "La Cueva Pedregal", ubicado en el barrio de Xochitenco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 61,84 m con Enequina Izquierdo C.; al sur: 63,04 m con Eulalia Izquierdo; al oriente: 18,03 m con sucesión de Francisco Castro; al poniente: 34,55 m con camino, con una superficie total de: 1,023,66 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de Méx., a 25 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

367-A1.—3, 17 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm.: 231/93.

ARMANDO AMADO BORGENTO VALENCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Garza", dentro de la zona urbanizada en el barrio de Santiago, municipio de Texoyuca, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 13,66 m con Adolfo Allende; al sur: 24,60 m con calle principal; al oriente: 43,66 m con Jorge y Tomás Velázquez y al poniente: 26,99 m con Evarista Valencia Cortés; con una superficie total aproximada de: 638,25 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoze Martínez.—Rúbrica.

2201.—3, 17 junio y 1 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS Y/O ALBACEA DE LA SUC. LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ISABEL HERNANDEZ MORALES, en el expediente número 1820/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 24 de la manzana 176 "B" de la Col. El Sol, de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2315.—9, 21 junio y 1o. julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 564/93

Segunda Secretaría

ERNESTINA ARCEO FLORES.

HERIBERTA CHAVEZ CAMACHO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en la calle de la Paz, manzana 8-C, lote 14, colonia Valle de los Reyes primera sección, del municipio de Los Reyes la Paz y distrito judicial de Texcoco, también conocido como Avenida de La Paz número veintidós, colonia Valle de los Reyes, primera sección, del municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle la Paz; al sur: 15.00 m con lote nueve; al este: 37.77 m con lote siete y quince; al oeste: 37.77 m con lote once, con una superficie total de 566.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, que han a su disposición en la secretaría las copias de traslado apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo los subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 26 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2293.—9, 21 junio y 1o. julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LUZ ESQUIVEL VIUDA DE ROMERO, LEONARDO,
LUCINA Y ANGELA ROMERO ESQUIVEL.

SERGIO SEPEDA RODRIGUEZ, en el expediente 254/93, le demanda en la vía ordinaria civil la consecución, respecto de una casucha ubicado en la Avenida José María Morelos y Pavón No. 704-B Oriente, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte en un punto de 1.60 m con la entrada y en otro 10.25 m con Francisca Escobar; al sur: 11.47 m con Maura Josefa y María Antonieta antes con Sobera Peñalaza; oriente: en un punto de 13.35 m con la faja de piso que le sirve de entrada a esta finca y Aniceto Muñoz y otro 3.65 m con Aniceto Muñoz; al poniente: con predio antes Nicolás Mercado hoy Carlos Chaz, y toda vez que se ignora sus domicilios actuales; se las emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberán presentarse ante este juzgado, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por gestor o apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial y los estrados del juzgado, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica 2391.—9, 21 junio y 10. julio

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-FCATEPEC

E D I C T O

RUTH CADENAS PLEGIO DE SALAS, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Batipax de Morelos, México, y le o el expediente número 576/93 juicio ordinario civil en contra de ENRIQUE GONZALEZ RUBIO, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del terreno ubicado en la calle Ademideras número 625, en la segunda sección del Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Conzaco de Berríoábal, Estado de México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Rubén Hernández Jiménez.—Rúbrica 2304.—9, 21 junio y 10. julio

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA VILLALBA DE MONTES.

Por el presente se le hace saber que CRISOFORO VILLALVA BERNAL, con el expediente número 546/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la consecución, del lote de terreno número 9, de la manzana 3, de la colonia Nezahualcóyotl de esta ciudad, que mide y linda: al norte 16.50 m con el lote 10; al sur: 16.50 m con el lote 8; al oriente: 9.00 m con el lote 12; y al poniente: 9.00 m con calle sin nombre. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le emplaza para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica 2292.—9, 21 junio y 10. julio

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

C. VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE, por conducto de su abacca, única y universal heredera señora ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASENOR.

JUAN MANUEL VELLZ RESENDIZ, en el expediente número 3135/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno 27 de la manzana 16-A, de la colonia Ampliación Evolución en esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Granito de Sal; y al poniente: 9.00 m con lote; con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prvéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 2314.—9, 21 junio y 10. julio.

REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA VAZE, S.A.

SALOMON CARRANZA DE LOS SANTOS, en el expediente número 2167/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 24 de la manzana 57, de la colonia Perla en esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 11; con una superficie de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prvéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 2314.—9, 21 junio y 10. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE Sultepec****EDICTOS****JUAN FLORES Y FACUNDA PEÑA DE FLORES**

RICARDO TINOCO FLORES, en el expediente 26/93, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión, del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, de esta población de Sultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.50 m; con Catalina R. Cruz Ayala, al sur: 20.65 m; con Antonio Vences Campuzano, al oriente: 26.60 m con familia Gómez, al poniente: 26.50 m con calle Alvaro Obregón. Y en virtud de ignorarse su domicilio el C. Juez, ordenó se le emplazara, por edictos, haciéndoseles saber que se les concede el término de treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, para que comparezcan ante este juzgado por sí o por apoderado legal y den contestación a la demanda y hagan valer las defensas y excepciones que tuvieren, previniéndoles que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, apercibiéndoles que deberán señalar domicilio en esta población, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones a las personas se les harán por boletín judicial, en términos de los artículos 184 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.—Quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca; México, a los 4 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2308.—9, 21 junio y 10. julio.

FACUNDA PEÑA DE FLORES Y JUAN FLORES

CATALINA RITA CRUZ AYALA, en el expediente 25/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, de esta población de Sultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.30 m con jardín municipal, al sur: 7.50 m con Ricardo Tinoco Flores, al oriente: 22.90m con familia Gómez, al poniente: 25.40 m con calle Alvaro Obregón, teniendo una superficie de terreno de 579.94 metros cuadrados. Y una superficie de construcción de: 150.00 metros cuadrados. Y en virtud de ignorarse su domicilio el C. Juez, ordenó se le emplazara, por edictos, haciéndoseles saber que se les concede el término de treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, para que comparezcan ante este juzgado por sí o por apoderado legal y den contestación a la demanda y hagan valer las defensas y excepciones que tuvieren, previniéndoles que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, apercibiéndoles que deberán señalar domicilio en esta población, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones a las personas se les harán por boletín judicial, en términos de los artículos 184 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.—Quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca; expido el presente a los 4 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2308.—9, 21 junio y 10. julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****FRANCISCO JAVIER CORTES LANDEROS.**

Se hace de su conocimiento que su esposa MARIA ELENA SOTO CONTRERAS, bajo el número de expediente 409/93, promueve en su contra juicio ordinario civil demandándole el divor-

cio necesario, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hábidos en el matrimonio, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, el C. juez por auto de fecha primero de junio del año en curso, por desconocer su actual domicilio ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos al última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—La C. Primer Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2506.—21 junio, 10. y 13 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1770/992, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES, en contra de PEDRO KARAM, el ciudadano juez señaló las 11.00 horas del 13 de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el pen house 2 del edificio en condominio número 22 de la avenida Magdalena, antes 205 de la avenida San Francisco, colonia del Valle, delegación Benito Juárez de México, D.F., con superficie de: 180.00 m², que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 08.66 m con propiedad privada; al sur: 18.00 m con propiedad privada; al oriente: 18.00 m con calle San Francisco; al poniente: 18.00 m con pen house No. 1.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente civil de México, D.F., por tres veces dentro de nueve días —Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

2619.—25, 29 junio y 10. julio.

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3688/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES, en contra de HERMILO DOMINGUEZ VAZQUEZ, el ciudadano juez señaló las 11.00 horas del 15 de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un vehículo usado marca Volkswagen Atlantic, modelo 1983, color gris dos puertas automático con placas de circulación MHS 496, en mal estado, con un valor de CUATRO MIL NUEVOS PESOS. 2.—Inmueble que se encuentra ubicado en las afueras del municipio de Ixtapan de la Sal, carretera que conduce a Tonatico, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.35 m con Alfredo Sotelo; al sur: dos lincas la primera de: 13.80 m la segunda de 6.85 m con Miguel Angel Dominguez Vara; al oriente: 11.50 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 10.90 m con Miguel Angel Dominguez Vara, con una superficie de: 257.48 m², con un valor de SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS. Siendo el total de los bienes embargados la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de primera instancia de Tenancingo, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 8 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

2619.—25, 29 junio y 10. julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SILVIA PEREZ GARCIA Y ALFREDO PEREZ GARCIA.

MARIA CONCEPCION PEREZ GARCIA, en el expediente número 96/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 14, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con el lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al este: 10.00 m con lote 31; al poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacer las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica 2292.—9, 21 junio y 1o. julio

JUZGADO DE CUANTIA MENOR**IXTAPALUCA, MEX.****EDICTO**

Expediente Núm. 023/92.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA LAURA ORTEGA ALFARO, en contra de SUSANO MIRANDA BAJCAZAR, el ciudadano juez de cuantía menor de Ixtapaluca, Estado de México, señaló las 11.00 horas del día 2 de agosto de 1993, para la celebración en remate de primera almoneda del televisor blanco y negro marca Zonda de aproximadamente 20 pulgadas, número de serie 156723, mueble de color caoba, cuatro palancas de control y selector de canales en condiciones de uso, el aparato estéreo Punto Azul, modelo Capricornio, del que no funciona la tornamesa ni el radio, con dos bafles, con siete botones de control color plomo y al frente café obscuro a los lados con capello roto y también presenta dos roturas en la parte superior al frente sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta nuevos pesos de avalúo.

Se convocan postores para su publicación dentro del término de tres días, tres veces en algún periódico de circulación en la jurisdicción de este juzgado en los estrados del juzgado y en periódico oficial del gobierno del Estado de México.—Se expiden en la Ciudad de Ixtapaluca, Estado de México, a los 9 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ignacio Jorge Anselmo Huerta García.—Rúbrica 2665.—29, 30 junio y 1o. julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el expediente marcado con el número 250/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARISTI CORREA RAUL, en contra de GUEVARA LOZANO SALOMON, se han señalado las 13.30 horas del día 4 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, y que consiste en un inmueble: Terreno y construcción, ubicado en calle de Mal Paso número 120, fraccionamiento Hacienda de Echeagaray, municipio

de Naucalpan de Juárez, Méx., con una superficie de: 154.00 m2. aproximadamente, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Y se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 18 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica. 421-A1.—23, 28 junio y 1o. julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 985/93

OFELIA FLORES ESTRADA, promoviendo diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Calvario, del poblado de Ocotitlán, de la ciudad de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 77.00 m con Ezequiel Vargas; al sur: 77.00 m con Olga Martínez Risojo; al oriente: 85.50 m con Eliodoro Estrada; al poniente 85.50 m con Manuel Enrique; con una superficie de 583.50 m2.

La segunda fracción se ubica en la población de la Magdalena Ocotitlán, de la ciudad de Metepec, México, consistente en terreno con construcción de una casa habitación y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 18.00 m con calle Morelos; al sur: 22.50 m con Bruno López; y al poniente: 18.00 m con Mario Holtan; con una superficie de 405.00 m2., en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica. 2572.—23, 28 junio y 1o. julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 192/93

Segunda Secretaría

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.

DANIEL ALBERTO RIVERA GARCIA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número tres, de la manzana doce, del Fraccionamiento Granjas Agrícolas El Tejocote, ubicado en términos del pueblo de Santiago Cuauhtlan perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.50 m con lote 1, manzana 12; al sur: 30.50 m con lote 5, manzana 12; al oriente: 10.00 m con calle Marrón; y al poniente: 10.00 m con lote 4, manzana 12; con superficie total de 305.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones pues de no hacerlo las subsiguientes aun las de carácter personal se le harán en términos de lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2519.—21 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 878/93

Segunda Secretaría

MA. DE JESUS GONZALEZ SUAREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tepetenco, ubicado en Villa San Lorenzo, perteneciente al municipio de Chimalhuacán y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 9.00 m con Mequiades Alfaro antes, hoy calle; al sur: 9.00 m con Segunda Cerrada de Juan Escutia; al oriente: 60.00 m con Jesús Alonso; al poniente: 60.00 m con Adalberto Tenorio, con una superficie aproximada de 540.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 30 de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2466.—17 junio, 1o. y 15 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1112/93,

Segunda Secretaría,

RAFAEL VELAZQUEZ MANCILLA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Zempanco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.50 m con camino; al sur: en dos medidas: 7.00 m con Silvestre Mancilla Segura; y 18.00 m con camino; al oriente: en dos medidas: 30.00 m con Silvestre Mancilla Segura; y 47.40 m con Silvestre Mancilla Segura; al poniente: 80.00 m con Ofelia y Elisa Mancilla Segura, con una superficie aproximada de: 1,554.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 9 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2475.—17 junio, 1o. y 15 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANILA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1343/90-I.

Primera Secretaría.

SE CONVOCAN POSTORES.

JOSE LUIS CARMONA GARCIA, promoviendo por su propio derecho, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de FERNANDO MELENDEZ ESPARZA, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el dicho juicio se señalaron las 12.00 horas del día 2 de agosto del año en curso, siendo el bien embargado consistente en un microbús tipo pasajero marca Ford F-350-137, modelo 1985, con número de placas NAC-254, y motor número B40773, con serie AC3JCJ40773, y Registro Federal de Automóviles 7682609, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL NUEVOS PESOS, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, que se publicará por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

442-A1. 30 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANILA

EDICTO

Que en el expediente número 1318/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de CARABANTES LABRA FAUSTO, el C. juez segundo civil de esta Ciudad, ordenó sacar a remate en primera almoneda los bienes embargados en el presente juicio y que a continuación se indican: videocasetera marca Sony, serie 991517, modelo SL-5400 Super Betamax en regular estado de uso, televisión a colores marca Toshiba de 27 pulgadas, modelo CX-2786-A serie 78679592 en regular estado de uso, un horno de microondas marca Toshiba, modelo ERX-1655 serie 81206384, color blanco, en buen estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MIL NUEVOS PESOS, cantidad en que fueron valuados los bienes embargados, se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepanila, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2698.—20 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 264/93, ejecutivo mercantil, ANTONIO CRUZ SOTO, contra IGNACIO VELAZQUEZ ARAUJO, primera almoneda de remate: 9.30 horas del día 16 de agosto del año en curso; vehículo de uso, siendo este una camioneta marca Ford, modelo 1974, con No. de serie AC13PB70708, No. de motor Hecho en México, No. de Registro Federal de Automóviles 3147855, la cual se encuentra en condiciones regulares de uso. BASE OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este H. juzgado.—Dado en la Ciudad de Tenango del Valle, Méx., a los 23 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2686.—30 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 867/92.

Tercera Secretaría.

En el presente juicio ejecutivo mercantil, número 867/92, promovido por NICOLAS VILLANUEVA BUSTAMANTE, ante el juzgado segundo de lo civil de primera instancia de Texcoco, Estado de México, en contra de MARIA EUGENIA JIMENEZ RAMIREZ, se han señalado las 11.00 horas del 15 de julio de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio consistente en un comedor de madera de pino, con ocho sillas de tapiz terciopano, con una mesa y una vitrina del mismo material, así como un mueble de madera de pino tipo cantina, con dos bancos de madera y tapiz, una sala tipo colonial, tapiz de piana y armazón de pino, los cuales fueron valuados en la cantidad de N\$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo antes mencionado.—Lo que se hace saber al público, en general convocando postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2690.—20 junio, 1o. y 2 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDAN SAN VICENTE VDA. DE HAHN, albacea y representante en la sucesión intestamentaria de CESAR HAHN GARDENAS.

BASILIA MARTINEZ SALAZAR, en el expediente número 2163/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 30, colada El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 28; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevérgasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se publica el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica.

2520.—21 junio 1o. y 13 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, albacea y representante de la declaratoria de herederos en la sucesión intestamentaria de CESAR HAHN GARDENAS.

BERILBERTO FERNANDEZ GONZALEZ, en el expediente número 1953/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, manzana 37 letra B, de la calle 38, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 38; al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevérgasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se publica el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica.

2521.—21 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-FCATTEPEC

E D I C T O

MANUELA HERNANDEZ, demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión a FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS, S. DE C. L., en el expediente número 625/93/2, respecto del inmueble ubicado en la calle Fernando Ortiz Cortez, lote doce, manzana siete, número ochenta, de la colonia Granjas de San Cristóbal, Coacalco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.00 m², doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote once; al sur: 20.00 m con lote trece; al oriente: 10.00 m con lote cuarenta y tres; y al poniente: 10.00 m con calle Fernando Ortiz Cortez, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Pudo en Estado de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2522.—21 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 738/92, MARTIN CHAVEZ DAVILA, le demanda a CARLOS JUAREZ e IRUNE SOSA JUAREZ, en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$25,000.00 veinticinco mil nuevos pesos 00/100, como suerte principal, así como el pago de intereses moratorios, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, anunciando la venta del bien que le fue embargado a los demandados por tres veces de tres en tres días en publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, convocando a los postores a esta primera subasta de remate que tendrá lugar el día siete de julio a las diez horas, sirviendo de base para dicho remate el precio de avalúo, siendo las características del bien las siguientes: camioneta marca Nissan, modelo 1992, número de motor 18BY2A 2144, serie número 06512, con Registro Federal de Automóviles 0058484, color rojo, en buen estado general, en venta subasta libre, todo derecho, dos llaves rotas, empuje llaves llaves rotas.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta MacQuada.—Rúbrica.

2524.—28 junio, 1o. y 6 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. FIDEL ALBITER BENITEZ

MARIA JULIA ARELLANO RODRIGUEZ, promovió ante este juzgado bajo el expediente 449/92-2, juicio ejecutivo civil, en contra de FIDEL ALBITER BENITEZ, debiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y a raíz de la formalización del caso, por auto del 4 de febrero de 1993, se ordenó se notificara al señor FIDEL ALBITER BENITEZ, por este medio en términos del artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirán el juicio en rebeldía. Se ordenó a los 16 días del mes de febrero de 1993.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

418 A1.—21 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 827/93, JOSE ANTONIO FLORES RAMOS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno de común repartimiento Tepanaltepec, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda norte: 39.20 m con Francisco Bernal; sur: 37.00 m con Mauricio Beatriz; oriente: 46.20 m con Virgilio Castro; y poniente: 46.20 m con calle Cuauhtémoc; superficie de: 1,801.80 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2652.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 649/93, AITORA LOPEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble denominado Culputilla, ubicado en San Mateo Huixtla, México, que mide y linda norte: 25.80 m con carretera Mixquic-Chalco; sur: 18.00 m con Alvaro Anzures; oriente: 36.00 m con Fidel Rosales; y poniente: 18.00 m con María Elena Ramírez Mosqueda; superficie aproximada de 483.75 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2652.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 554/93, ENRIQUE OLVERA CABALLERO, promueve diligencias de información ad perpetuum, referente a los terrenos denominados El Calvario, ubicados en la población de Ixtapaluca, México, (I), tiene una superficie de 27,897.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 133.65 m con Prolongación calle Progreso antes en calle Calvario; sur: 120.00 m con Armando Vargas Constantino, antes Juan Olvera Ariza; al sur: 53.00 m con Enrique Olvera Caballero; otro sur: 136.00 m con Enrique Olvera Caballero; otro sur: 53.00 m con Prolongación calle Río Lerna antes carril; y al poniente: 257.40 m con Jesús Estudillo López; 2) el terreno denominado Calvario, ubicado en la población de Ixtapaluca, Estado de México, tiene una superficie de 7,298.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.00 m con Enrique Olvera Caballero; otro sur: 53.00 m con Prolongación calle Río Lerna antes carril; al oriente: 136.00 m con Armando Vargas Constantino; al poniente: 136.00 m con Enrique Olvera Caballero; antes Angel Olvera Ariza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2652.—28 junio, 1o. y 6 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6868/93, C. EMIGDIO GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en San Felipe Tlalmimilopan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: 20.00 m con Oliva Rivas; al oriente: 32.97 m con Rosa Rivas; al poniente: 32.97 m con Dolores Velázquez; superficie: 659.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2575.—23, 28 junio y 1o julio

Exp. 6348/93, APOLINAR ZEPEDA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No 34, Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.61 m con Carlos Ruiz Alvarez; sur: 7.10 m con Sr. Apolinar Zepeda Arriaga; oriente: 9.60 m con Carlos Ruiz Alvarez; poniente: 9.61 m con calle Bravo; superficie aproximada de: 71.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2552.—23, 28 junio y 1o. julio

Exp., C. JUSTINO MARTINEZ FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 33, en Santa Cruz Atzacapotzalpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, una de 10.30 m con Ramón Esquivel "N" y la otra de 7.20 m con Margarito Martínez G.; al sur: 16.50 m con Juan Martínez Jiménez; al oriente: 27.70 m con Juan Martínez Jiménez; al poniente: en dos líneas, una de 26.20 m con Margarito Martínez García y la otra de 1.50 m con calle Independencia; superficie de: 282.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2570.—23, 28 junio y 1o. julio

Exp. 6861/93, C. JUAN RAYMUNDO ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Miguel No. 1, en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.70 m con camino a Santiago Tlacotepec, actualmente calle San Miguel; al sur: 25.20 m con Angel González Jiménez; al oriente: 14.95 m con Isafas Carmona Serrano; al poniente: en 3 líneas de 1.00 m con Vicente Guerrero, 14.00 m con Federico Carbajal Rosales, 22.30 m con Federico Carbajal Rosales y Francisco Rosales; superficie 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2546.—23, 28 junio y 1o julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6866/93, C. HILDA REYES DE VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Atotzilco s/n., en San Lorenzo Tepatlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Aurelia Ocampo; al sur: 18.00 m con José Luis Carmona; al oriente: 17.00 m con Nabor Nava Nava; al poniente: 17.00 m con Eulalio Martínez; superficie de: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2548.—23, 28 junio y 10. julio

Exp., C. FRANCISCO MARTINEZ OLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Fco. I. Madero s/n., en San Felipe Tlalmimilipan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con Luciano Morales, Moisés Olivar y Juana S.; al sur: 26.00 m con Dolores Becerril; al oriente: 25.50 m con Pedro Rivas; al poniente: 25.50 m con Gabriel Terrón y Camilo Martínez; superficie: 663.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2553.—23, 28 junio y 10. julio

Exp. 6879/93 C. MARGARITA MONDRAGON TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Moctezuma esquina Priv. de Ignacio Ramírez, barrio de San Miguel Apinahuisco, Toluca, México, mide y linda: al noreste: 14.95 m con Prolongación de Moctezuma; al sur: 7.40 m con Privada de Ignacio Ramírez; al sureste: 2.00 m con prolongación Moctezuma e Ignacio Ramírez; al poniente: 13.40 m con Juana Macedo Miranda; superficie: 69.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2554.—23, 28 junio y 10. julio

Exp. 4469/93, C. JOSE LUIS VILLANUEVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Seminario s/n., en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.20 m con Herminio Romero; al sur: en dos líneas, una de 9.16 m con Petra García Hernández y la otra de 4.10 m con camino al Seminario; al oriente: 21.90 m con Mario Villanueva García; al poniente: en dos líneas, una de 8.80 m con el Sr. Matías Santamaria y la otra de 15.50 m con Petra García Hernández; superficie: 170.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2555.—23, 28 junio y 10. julio

Exp. 470/93, C. EUSEVIA RAMIREZ GALVAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en San Felipe Tlalmimilipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.70 m con Pedro Martínez; al sur: 9.70 m con resto de la propiedad; al oriente: 12.50 m con Benito Rivas; al poniente: 12.50 m con calle en proyecto; superficie de: 121.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2557.—23, 28 junio y 10. julio

Exp. 551/93, C. CARLOS SANDOVAL CUEVAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monte Calvario s/n., en Santiago Tlacoatepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Dionicio González Estrada; al sur: 15.00 m con Josefina Cuevas y Elena Cuevas; al oriente: 6.50 m con Pedro Cuevas González; al poniente: 8.00 m con Dionicio González Estrada; superficie: 108.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2561.—23, 28 junio y 10. julio

Exp. 6780/93, COSME DAMIAN ROSALES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzotongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.50 m con Privada de Mil Cumbres; sur: 3 líneas de 16.00 m con terreno comunal, 12.00 m con Vicente Martínez, 1.00 m con José Luis Gómez Rosales; oriente: 2 líneas de 18.00 m con Lázaro Rosales Martínez, 9.60 m con José Luis Gómez Rosales; poniente: 30.30 m con calle Mil Cumbres; superficie aproximada de: 797.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2562.—23, 28 junio y 10. julio

Exp. 6872/93, C. GUADALUPE BECERRIL BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Mina No. 2 en Estudios Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00, 2.70 y 16.70 m con Patricio Martínez y Abraham Samartino; al sur: 32.60 m con Martha Becerril Bautista; al oriente: 7.05 m con Privada de Mina; al poniente: 8.25 m con Dolores Piña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2564.—23, 28 junio y 10. julio

Exp. 6862/93, C. TRINIDAD HERNANDEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes s/n., en Santiago Tlacoatepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.75 m con Ramón Alarcón; al sur: 28.75 m con Juan Torres Ledezma; al oriente: 20.00 m con calle de Insurgentes; al poniente: 20.00 m con Carlos Grandá; superficie de: 575.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2565.—23, 28 junio y 10. julio

Exp. 466/93, C. GLORIA SANCHEZ MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 20 de Noviembre s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con el Sr. Eusebio Soto Sánchez; al sur: 22.00 m con la Sra. María de la Luz Sánchez Sánchez; al oriente: 6.13 m con el Sr. Pedro Sosa; al poniente: 6.13 m con Cerrada 20 de Noviembre; superficie de: 132.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2568.—23, 28 junio y 1o. julio

Exp. 467/93, C. EUSEBIO SOTO SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 20 de Noviembre s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con María Romana Sánchez Martínez y el Sr. Luis Sánchez Martínez; al sur: 22.00 m con la Sra. Gloria Sánchez Martínez; al oriente: 6.13 m con el Sr. Pedro Sosa; al poniente: 6.13 m con Cerrada 20 de Noviembre; superficie de: 132.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2568.—23, 28 junio y 1o. julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 260/93, CORNELIO JAIMES PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obrera de la Colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con calle de su ubicación; al sur: 11.50 m con J. Natividad Martínez Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Brigida Jaimes Patiño; al poniente: 15.00 m con carretera a Bojucos.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2547.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 270/93, JAVIER TREJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto No. 27, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m colinda con calle Guillermo Prieto, al sur: 10.00 m colinda con Feliciano Solís y Rutila Barrueta; al oriente: 29.00 y colinda con Feliciano Solís y Rutila Barrueta; al poniente: 29.00 m colinda con la vendedora María López Pedraza.

Con superficie aproximada de: 304.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2547.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 269/93, MARIA DE JESUS HERNANDEZ PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada del Puente, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 17.40 m y

colinda con parte que le queda al vendedor, al sur: 17.40 m colinda con Paula Gómez Jaramillo, al oriente: 6.00 m y colinda con calle sin número; al poniente: 6.00 m colinda con Honorato Rebollos.

Superficie aproximada de: 104.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2547.—23, 28 junio y 1o. julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 339/93, EPIFANIO MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Tecolotes", en el pueblo de Providencia, municipio de Xocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 53.64 m con Juan Cedillo; al sur: 55.03 m con camino vecinal; al oriente: 110.80 m con Félix Martínez Nava; al poniente: 57.20 y 70.00 m con un arrastradero.

Superficie aproximada: 4,966.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2547.—23, 28 junio y 1o. julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 1077/93, ROBERTO, MARGARITA, NELLY Y TERESA R. SOTELO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de F. J. Mina No. 2, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: 6.10 m con calle F. J. Mina; sur: 6.10 m con propiedad actual del H. Ayuntamiento; oriente: 10.30 m con presidencia municipal y poniente: 10.30 m con José Sotelo.

Superficie del terreno: 62.80 m². Construcción: 125.60 m². Dos plantas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2556.—23, 28 junio y 1o. julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 5343/93, JESUS RODRIGUEZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlaxpa, municipio de Tepetitlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 65.00 m con Suc. de Pilar Martínez; sur: línea quebrada de 112.00 m con Roberto López Aguilar; oriente: línea curva de 110.00 m con camino; poniente: línea quebrada de 41.25 m con Roberto López; superficie aproximada de: 6,692.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2543.—23, 28 junio y 1o. julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente 865/93, DELFINO MORALES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Lerma número 27, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, Estado de México, mide y linda: al norte: 33.00 m colinda con Sr. Luis Morales Vázquez; al sur: 33.00 m colinda con Sr. Miguel Dávila; al oriente: 16.00 m colinda con Av. Lerma; al poniente: 16.00 m colinda con Sra. Irene Conde Morales y Sr. Miguel Morales Bastida; con una superficie aproximada de: 528.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de junio de 1993.—C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

2545.—23, 28 junio y 1o. julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTOS**

Exp. 331/92, ROBERTO SERRALDE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tiro México, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 45.00 m con propiedad de Maurilio Martínez Gómez; sur: 79.00 m con Guadalupe Martínez; oriente: 34.00 m con el libramiento El Oro-Tlalpujahua; poniente: 32.00 m con propiedad del vendedor Maurilio Martínez Gómez; superficie aproximada de: 2,029 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2559.—23, 28 junio y 1o. julio

Expediente 317/93; RODOLFO BASTIDA MARIN; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Libramiento El Oro, municipio de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 63.00 m con ejido Santiago Oxtempan, sur: 63.00 m con Jacinto Salinas, oriente: 17.00 m con Libramiento El Oro y poniente: 17.00 m con escuela preparatoria No. 2.

Superficie aproximada de: 1,071.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2558.—23, 28 junio y 1o. julio.

Expediente 61/93, ROBERTO RUIZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Nicolás, El Oro, municipio de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con río de San Juan; sur: 15.00 m con camino vecinal, oriente: 17.00 m con Israel Mercado y poniente: 17.00 m con Rosa Ma. Aranza.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2558.—23, 28 junio y 1o. julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 6441/93, ENRIQUE CONZUELO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 70.85 m con Arturo Jaime Conzuelo, al sur: 51.06 m con calle Guadalupe Victoria, al oriente: 25.00 m con calle sin nombre; al poniente: 28.95 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 1372.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2566.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 6814/93, RAUL VICENTE CASTAÑEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana No. 81 Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.90 m con Gloria Romero Miranda, al sur: 15.90 m con Víctor Romero Sánchez, al oriente: 5.22 m con calle H. Galeana, al poniente: 5.22 m con Antonio Escutia Romero.

Superficie aproximada de: 82.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2566.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 6858/93, FILEMON SOLANO BURGOS Y ESTHER GARCIA DE SOLANO, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en el paraje "Agua Bendita", Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 162.00 m con señora Juana Virginia Ortiz Moreno, al sur: 172.62 m con señor Esteban Arellano y Leopoldo Avila, al oriente: 114.80 m con camino; al poniente: 114.00 m con vereda.

Superficie aproximada de: 19,148.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2566.—23, 28 junio y 1o. julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 222/93, AUSTREBERTO CORONEL CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Real de Arriba, del municipio de Temascaltepec, Edo. Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 158.00 m colinda con unos barriales, sur: 158.00 m colinda con camino a la Labor, oriente: 105.00 m colinda con el señor Guillermo Jaimas, poniente: 105.00 m colinda con camino al pantón.

Superficie aproximada de: 16,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Exp. 652/93, ESTELA MEJIA DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 57.00 m con calle, sur: 48.40 m con Enriqueta Martínez de Sánchez, oriente: 29.00 m con Enriqueta Martínez de Sánchez, poniente: 35.00 m con Arroyo Piedras Negras. Predio denominado "Texcacoac".

Superficie aproximada de: 1,686.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 659/93, AGRIPINA GARCIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.00 m con Magdalena Rodríguez, sur: 15.75 m con Ma. Guadalupe Garcia Medina, oriente: 23.35 m con Av. Juárez, poniente: 23.00 m con calle Campo Florido. Predio denominado "Tumba Burros".

Superficie aproximada de: 482.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 668/93, JOSE GUTIERREZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlatica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 45.00 m con María Ramírez, sur: 50.00 m con carretera a San Miguel, oriente: 2.00 m con carretera a San Miguel, poniente: 20.00 m con carretera a Otumba. Predio denominado "Tetecala".

Superficie aproximada de: 522.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 657/93, ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m con calle de Las Moras, sur: 1.00 m con Lucio García Martínez, oriente: 47.00 m con Lucio García Martínez, poniente: 49.00 m con Albino Arredondo. Predio denominado "Atlazalpa".

Superficie aproximada de: 495.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 250/93, GUILLERMO MACARIO QUEZADA DIMAS, COMPRA PARA EL MENOR OLIVER GUILLERMO QUEZADA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.80 m con la propiedad del C. Felipe Dimas García, sur: 42.00 m con la fracción de Guillermo Hernández Carbajal, oriente: 8.50 m con calle o avenida Reforma, poniente: 8.70 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú. Fracción del predio denominado "San José".

Superficie aproximada de: 381.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 683/93, C.P. MARIA ESTHER RIVERO CRUZ, DR. PABLO MANUEL RIVERO CRUZ, LIC. ALFONSO MAURO RIVERO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que de Nuevo México y Fresno, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 52.16 m linda con la calle de Fresno, sur: 57.80 m en dos líneas con las propiedades de los señores Salvador Martínez Romero y Juan Carbajal, oriente: 61.80 m y linda con calle Nuevo México, poniente: 64.50 m y linda en dos líneas una con la calle Palma y la otra con la propiedad del señor Juan Carbajal. Predio denominado "Atlazalpa".

Superficie aproximada de: 3,472.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 491/93, ALBERTO VALDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Rodolfo Sánchez García No. 3, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.40 m colinda con Blas Orozco, sur: 15.00 m colinda con Felipe Rojas, oriente: 10.73 m colinda con Felipe Rojas, poniente: 11.63 m colinda con callejón Rodolfo Sánchez García.

Superficie aproximada de: 164.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 492/93, DOMINGA RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 35 San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.20 m colinda con calle Juárez, sur: 11.85 m colinda con Alejo Becerril, oriente: 40.50 m colinda con Rafaela Olivares, poniente: 40.50 m colinda con Roberto Rodríguez.

Superficie aproximada de: 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 494/93, MARTIN BOBADILLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, colonia Los Cedros, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con Tomás Piña Góngora, sur: 14.00 m colinda con Catalina Valdez Aguilar, oriente: 21.50 m colinda con calle sin nombre, poniente: 21.50 m colinda con Erasmo Serrano.

Superficie aproximada de: 301.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 10. julio.

Exp. 498/93, LEOPOLDO RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 26.10 m colinda con David Corona, sur: 26.10 m colinda con Sabino Sánchez, oriente: 7.90 m colinda con Teresa Andonaegui, poniente: 8.90 m colinda con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 219.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 10. julio.

Exp. 503/93, DARIO VALDES FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Via", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.33 m colinda con Pablo González Gómora y 35.00 m colinda con Manuel Alvarez, sur: 61.60 m colinda con camino a San Andrés Ocotlán, oriente: 205.60 m colinda con Manuel Alvarez, poniente: 129.90 m colinda con Manuel Alvarez.

Superficie aproximada de: 5,757.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 10. julio.

Exp. 504/93, DAVID CORONA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sur S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.50 m colinda con Sergio Barona, sur: 22.50 m colinda con Antonio Hernández Vilchis, oriente: 15.00 m colinda con calle Morelos, poniente: 15.00 m colinda con Antonio Hernández Vilchis.

Superficie aproximada de: 337.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 10. julio.

Exp. 505/93, JUAN ESCAMILA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Morelos Sur, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 7.50 m colinda con calle sin nombre, sur: 7.50 m colinda con Antonio Hernández Vilchis, oriente: 22.50 m colinda con Bernabé Mendoza Reyes, poniente: 22.50 m colinda con Luis Hernández Vilchis.

Superficie aproximada de: 168.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 10. julio.

Exp. 506/93, CRISOFORO PIÑA LANDAVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Morelos Sur, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.50 m con Juan Manuel Meza Avila, sur: 22.50 m con Silvia Díaz Mendoza, oriente: 11.30 m con Prolongación Calle Morelos Sur, poniente: 10.00 m con Antonio Hernández Vilchis.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 10. julio.

Exp. 508/93, JOAQUIN QUINONES CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Hipólito Quiñones Cejudo, sur: 10.00 m colinda con Rafael Hernández Mendoza, oriente: 11.25 m colinda con calle Morelos, poniente: 11.25 m colinda con Guillermo Quiñones Delgado.

Superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 10. julio.

Exp. 511/93, GLORIA JIMENEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Encinos de esta cabecera, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 30.60 m colinda con Miguel Razo, sur: 30.90 m colinda con Samuel Mendoza de la Serna y 30 cms. con Rosario Sánchez, oriente: 16.21 m colinda con calle Los Encinos, poniente: 9.88 m y 6.33 m colinda con Rosario Sánchez.

Superficie aproximada de: 488.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 10. julio.

Exp. 493/93, MARIO GARAY MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje el "Arco", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 36.16 m colinda con propiedad del señor Simón Becerriil, sur: 36.16 m colinda con camino denominado El Arco, oriente: 166.00 m colinda con propiedad del señor Maximino Macazaga, poniente: 166.00 m colinda con propiedad de Ma. de Jesús Jasso Vargas.

Superficie aproximada de: 6,002.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 10. julio.

Exp. 495/93, TRINIDAD HERMENEGILDA LARA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al monte y barranca, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 152.00 m colinda con camino al monte, 60.80 m colinda con la misma compradora, sur: 110.00 m colinda con barranca Los Angeles, oriente: 104.50 m colinda con camino al monte, poniente: 55.80 m colinda con Celedonio López y 52.50 m colinda con Darío Gómora.

Superficie aproximada de: 22,805.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 496/93, TRINIDAD HERMENEGILDA LARA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya, oriente, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 41.63 m colinda con calle La Joya oriente y 21.33 m colinda con la misma compradora, sur: 3.68 m con la misma compradora, 56 cms. con Manuela Nava Vda. de J. 21.67 m con Apolinar Martínez, oriente: 28.17 m colinda con calle Morelos, 11.55 y 1694 m colinda con Manuela Nava Dva. de J. poniente: 36.06 m y 19.60 m colinda con Ramón Hernández.

Superficie aproximada de: 1,864.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 497/93, TRINIDAD HERMENEGILDA LARA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza Ote., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.35 m con Ramón Hernández, 27.10 m con Apolinar Martínez y 3.20 m con la misma compradora, sur: 39.80 m colinda con calle Zaragoza Oriente, oriente: 13.50 m y 22.10 m con Severino González y José Jiménez, poniente: 39.25 m colinda con Arturo Cejudo y 4.60 m con la misma compradora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 500/93, BENIGNO COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Loma Alta", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 56.00 m colinda con Cipriano Robles Tarango y Emiliano Robles Gómora, sur: 46.50 m colinda con Antonio Jardón, oriente: 105.50 m colinda con Francisco Neri, poniente: 108.00 m colinda con Antonio Jardón Trenado.

Superficie aproximada de: 5,437.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 501/93, ERNESTO SERRANO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tenango del Valle, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 31.35 m colinda con Roque Mendoza de la Serana, sur: 26.16 m colinda con carril, oriente: 251.50 m colinda con Mario Mendoza de la Serna, poniente: 252.30 m colinda con Raymundo Tarango.

Superficie aproximada de: 7,242.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 509/93, SERAFIN CORONA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.88 m colinda con Roque Mendoza, sur: 11.88 m colinda con carril, oriente: 250.50 m colinda con Gabriel Castro, poniente: 250.50 m colinda con Abel Cid del Prado.

Superficie aproximada de: 2,975.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 507/93, SILVIA DIAZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Morelos Sur S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.50 m colinda con Crisóforo Piña, sur: 22.50 m colinda con David Corona Mendoza, oriente: 12.00 m colinda con calle Morelos sur, poniente: 12.20 m colinda con Antonio Hernández Vilchis.

Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

Exp. 502/93, RICARDO SERAFIN CORONA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con Jesús Vargas García, sur: 14.00 m colinda con calle Independencia, oriente: 35.00 m colinda con calle 20 de noviembre, poniente: 35.00 m colinda con Antonio Vargas Corona.

Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2571.—23, 28 junio y 1o. julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 607/93, DANIEL VEGA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en el paraje Agua Blanca, del municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Felipe y Jesús Arellano; sur: 40.00 m con carril; oriente: 142.00 m con Eulalio Rodríguez; poniente: 142.00 m con Juan Alvarez; superficie de: 5,680.00 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2651.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 606/93, IRMA REZA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en Privada Benito Juárez s/n., en el paraje San Luis, en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.25 m con privada; sur: 11.25 m con Rafael Ubaldo; oriente: 29.72 m con Anado Vara; poniente: 28.91 m con Lorenzo G. Guadarrama Navidad; superficie de 329.49 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2651.—28 junio, 1o. y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 6342, ARTURO REYES LOPEZ y DANIEL REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 190.00 m con barranca y Antonio Rivera; sur: 135.00 m con Guadalupe Escebar; oriente: 238.00 m con Pedro Rosas; poniente: 134.00 m con barranca; superficie aproximada de: 30,225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2647.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 6341, ALVARO RAMOS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 220.00 m con Cleofas Torres, 77.00 m con Manuel Torres; sur: 234.00 m con Margarito Tuliño, Donato Chávez; oriente: 135.70 m con Rodolfo Bautista; poniente: 62.60 m con Luis Miguel Robles Gil, 51.30 m con Cleofas Torres; superficie aproximada de: 26,907 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2647.—28 junio, 1o. y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7061/93, C. OSVALDO RUIZ ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Pte. No. 1416, colonia La Joya, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.75 m con Eduardo Contreras Luevano; al sur: 12.00 m con prolongación de la Avenida Hidalgo Poniente; al oriente: 2.50 m con prolongación de la Avenida Hidalgo Poniente; al poniente: 7.00 m con Antonio Rendón; superficie de: 57.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2641.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 7063/93, C. ADULFO GARCIA RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 408-A, en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 34.80 m con Ubaldo García Rubi; al sur: 30.00 m con María Olín, 4.80 m con Federico Bernal Bernal; al oriente: 9.05 m con Pedro Rosales Ventolero; al poniente: 9.05 m con calle Miguel Hidalgo; superficie de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2646.—28 junio, 1o. y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 7391/203/92, FELIPE HUERTA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Nicolás Romero, mide y linda: norte: 26.40 m linda con camino Nacional; sur: 55.55 m linda con camino Nacional; oriente: 49.50, 16.50 y 59.50 m con Aurelio Mireles y Juan V.; poniente: 104.50 m linda con Antonio Agustín y Estamiliano Velázquez; superficie aproximada de: 5,244.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2639.—28, junio 1o. y 6 julio

Exp. I.A. 11459/295/92, JOSE LEONET SERRANO TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.10 m linda con calle Cda.; sur: 9.50 y 18.50 m linda con Francisco García G.; oriente: 15.00 m linda con Antonio Vargas Racho; poniente: 22.60 m linda con Erasmo Arroyo Sánchez; superficie aproximada de: 374.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2639.—28, junio 1o. y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7332/93, DAVID ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz S/N, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.45 m con la calle Sor Juana Inés de la Cruz, al sur: 19.95 m con Juvencio Estrada, al oriente: 23.40 m con Guadalupe Becerril, al poniente: 23.05 m con Alicia Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 457.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7248/93, JUAN CARLOS ARRIAGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado D/C, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 33.80 m con Celia López, al sur: 33.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro, al oriente: 138.00 m con Alicia López, al poniente: 138.00 m con Amelia López.

Superficie aproximada de: 5,161.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7251/93, GONZALO CELAYA CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón S/N, en San Francisco Tlaxiácalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.50 m con privada, al oriente: 9.40 m con la calle Ignacio Rayón, al poniente: 9.40 m con Guadalupe Agapito.

Superficie aproximada de: 183.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7249/93, FELIPE CRISANTOS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Jardín de Niños, al sur: 14.00 m con calle S/N, al oriente: 21.00 m con Flavio Reyes, al poniente: 21.00 m con monumento.

Superficie aproximada de: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7250/93, MERCEDES HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santiaguillo Tlaxiácalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.00 m con Santiago Guadarrama, al sur: 25.00 m con Guadalupe Becerril, al oriente: 25.00 m con Jesús Becerril, al poniente: 25.00 m con Santiago Guadarrama.

Superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7247/93, EVERARDO GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas S/N, en la colonia Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 5.50 m con Escuela Primaria, al sur: 5.50 m con la Calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 23.20 m con Escuela Primaria, al poniente: 23.20 m con Isaac García.

Superficie aproximada de: 127.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—23 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7246/93, NAZARIO MONDRAGON RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas S/N en la colonia Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.10 m con la calle Lázaro Cárdenas, al sur: 10.10 m con Gilberto Ruperto, al oriente: 18.90 m con Nicodemus Vilchis, al poniente: 18.90 m con Gregorio Mondragón.

Superficie aproximada de: 190.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7245/93, GREGORIO CAMACHO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Gustavo Baz Prada, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.00 m con Lucio Galicia, al sur: 35.00 m con Francisco Angeles, al oriente: 7.00 m con calle principal, al poniente: 7.00 m con Remedios Domínguez.

Superficie aproximada de: 245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7244/93, GREGORIO CAMACHO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 50.00 m con carretera federal México-Zitácuaro, al sur: 50.00 m con Marcelino García, al oriente: 10.00 m con Marcelino García, al poniente: 10.00 m con Fausto Silverio.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 10. y 6 julio

Expediente No. 5194/93, ANABEL ESQUIVEL MARTINEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Adolfo López Mateos S/N, del barrio de la Veracruz, en la cabecera municipal de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda; al norte: en dos líneas de: 18.80 m con Roberto Guerra García y 27.35 m con el Centro de Salud (Salubridad); al sur: en dos líneas de: 18.80 m con Roberto Guerra García y 27.94 m con Anabel Esquivel Martínez de Sánchez; al oriente: 77.50 m con Raymundo Mejía y Cand. Lilia Martínez Vázquez; y al poniente: en tres líneas de: 12.80 m con Roberto Guerra García, 16.40 m con Av. Adolfo López Mateos y servidumbre de paso, y 48.60 m con Roberto Guerra García, con una superficie de: 2,446.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2638.—28 junio, 10. y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 278/93, RAMIRO ESCAMILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Cerro de la Cadena, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 44.00 m con zona de afectación de la C.F.E.; al sur: 21.50 m con camino al depósito; al oriente: 117.80 m con camino al depósito; al poniente: 105.00 m con Ma. Raquel Arce; superficie de: 3,498.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2642.—28 junio, 10. y 6 julio

Exp. 277/93, JESUS CARBAJAL CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 9.00 m con Manuel Villa Pérez; al sur: 9.00 m con Manuel Villa P.; al oriente: 15.00 m con Manuel Pérez; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2642.—28 junio, 10. y 6 julio

Exp. 279/93, J. TRINIDAD ARCINIEGA y PAULA ARELIANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 21.40 m con calle sin nombre; al sur: 27.60 m con Viviano Vázquez; al oriente: 52.00 m con Rogaciano H. Pérez; al poniente: 32.70 m con Bernabé Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2642.—28 junio, 10. y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1093/93, MARCO ANTONIO SOTELO MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Ocampo S/N, municipio Villa Guerrero, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m Matilde Sotelo Meza, sur: 7.00 m calle Ocampo, oriente: 20.00 m Ma. del Carmen Pérez Sotelo, poniente: 20.00 m Matilde Sotelo Meza.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2644.—28 junio, 10. y 6 julio.

Exp. 1091/93, J. TRINIDAD TACUBENO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Negrete S/N barrio de Santa María Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 39.00 m Julián Cruz Flores, sur: 39.00 m Jesús Lara Orihuela, oriente: 13.00 m Julián Cruz Flores, poniente: 13.00 m calle Miguel Negrete.

Superficie aproximada de: 507.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2644.—28 junio, 10. y 6 julio.

Exp. 1073/93, SERGIO FLORES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de la puerta del Carmen, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m y 48.00 m Adán Flores Ocampo, sur: 19.70 m y 33.00 m Adán Flores Ocampo, oriente: 74.00 m calle Nacional, poniente: 93.10 m carretera federal.

Superficie aproximada de: 0-40-32-66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2642.—28 junio, 10. y 6 julio.

Exp. 1071/93, JUAN ROSAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje D. "El Chiflón", municipio, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m calle Petronio Montroy, sur: 17.90 m río, oriente: 16.00 m Judith Rosas de Castro, poniente: 6.20 m José Miranda López.

Superficie aproximada de: 226.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1072/93, JOSE MIRANDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje D. "El Chiflón", municipio, distrito, Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.20 m la calle Petronilo Montroy, sur: 22.00 m el río, oriente: 6.20 m Juan Rosas López, poniente: 17.50 m Taurino Montes Domínguez.

Superficie aproximada de: 227.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1080/93, JOSE REFUGIO CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.80 m calle Alfredo del Mazo, sur: 13.80 m con una vereda, oriente: 38.80 m Margarita Alcántara González, poniente: 38.80 m Pascual Chávez Nava

Superficie aproximada de: 535.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. No. 1076/93, MARTIN GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas Chillepec, municipio Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 160.00 m Delfino Guadarrama y Manuel Arriaga, al sur: 119.00 m Juan Castañeda Mondragón y Francisco Castañeda y Ruperta Alpiñar, al oriente: 159.00 m Luis Arriaga Esquivel y Ruperta Alpiñar, al poniente: 180.00 m Ricardo Tapia y Juan Castañeda.

Superficie aproximada de: 1-79-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1081/93, FILIBERTO CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.70 m calle Alfredo del Mazo, sur: 13.40 m con vereda, oriente: 38.80 m Pascual Chávez Nava, poniente: 38.80 m Inocente Cerón González.

Superficie aproximada de: 525.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1074/93, SERGIO FLORES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la puerta del Carmen, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 81.00 m Aurelio Arizmendi y Adán Flores, sur: 76.20 m de Emilio Jiménez, oriente: 145.50 m calle Nacional, poniente: 145.30 m Adán Flores.

Superficie aproximada de: 1-14-28 44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1075/93, JULIANA LARA ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 105.00 m con calle Nacional, al sur: 85.00 m Porfirio Domínguez, al oriente: 33.45 m calle nacional, al poniente: 39.50 m Eustacio Lara.

Superficie aproximada de: 0-37-02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 11220/91, JUAN CONDE PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Andrés Conde, oriente: 50.00 m con calle, poniente: 50.00 m con Paulino Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 4645/93, JUAN AMARO TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, La Carica, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Cristóbal Colón; sur: 10.00 m con camino; oriente: 11.00 m con Marcelo Sanvicente Pérez; poniente: 11.00 m con Evilia García de Ortiz.

Superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2658.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 7818/93, JULIA ANDREA TORRES DE YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con Victorina Torres Romero; sur: 25.00 m con calle Cuautitlán; oriente: 14.70 m con Alejandro Torres Romero; poniente: 14.65 m con Anastacio Torres Romero.

Superficie aproximada de: 366.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 4327/93, PAULINO JUAN ESPINOZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 47.50 m con Juan Nería Flores; sur: 27.50 m con Celia, Francisca y María Espinoza Flores; oriente: 7.00 m con Martha Silvia Espinoza; 2.00 m con Ocampo; poniente: 9.00 m con Rodolfo Martínez.

Superficie aproximada de: 287.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 4437/93, JOSE ANTONIO VALENCIA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 60.00 m con Suc. de Joaquín Carmona; sur: 60.00 m con calle Lerma; oriente: 29.00 m con calle Estado de México; poniente: 20.00 m con Fernando Juárez R.

Superficie aproximada de: 1.200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 135/93, GLORIA VIVERO SANTA OLALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Acatitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mi-

do y linda; norte: 15.00 m con Serafín Morales; sur: 29.00 m con calle S/Nombre; oriente: 20.00 m con Manuel Romero Estada y poniente: 29.50 m con la carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 106/93, HERIBERTO AVELINO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Cerro de Las Animas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 153.40 m con Severiano Félix Domasía; sur: 146.78 m con Raquel Satelo Pérez; oriente: 498.00 m con Ladislao y Pedro Jaimés; y poniente: 452.70 m con Isauro Avelino Secundino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 131/93, RENE GARCIA ESTRADA Y YOLANDA HERNANDEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 42.00 m con Genaro Macedo; sur: 42.00 m con Santiago Martínez; oriente: 61.00 m con camino que conduce Alambique Tlatlaya y poniente: 61.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 2,562.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 127/93, CARMEN ROMUALDA GARCIA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 38.00 m con vereda vecinal; sur: 47.00 m con el río; oriente: 110.00 m con vereda y poniente: 110.00 m con Isaac Consuelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 137/93, FRANCISCA MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Guerrero No. 14 barrio de Memetla, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a una casa y terreno anexo; norte: 17.00 m con propiedad de Sofía Marías de Flores; sur: 2.00 m con carretera a Tezicapan; oriente: 49.90 m con carretera a Tezicapan y poniente: 36.00 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de terreno: 408.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 126/93, CARMEN ROMUALDA GARCIA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 35.00 m con Cirila López, sur: 35.00 m con el río, oriente: 150.00 m con Guillermo Hernández y poniente: con Carmen Romualda García Lara.

Superficie aproximada de: 5,775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo, circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 132/93, JUSTO BENITEZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a un inmueble con construcción; norte: 32.80 m con Venustiano Berrum Flores, sur: 32.80 m con Gabriel Serrano González, oriente: 9.80 m con calle Adolfo López Mateos y poniente: 9.80 m con Bernabé Hernández.

Superficie aproximada de: 221.14 m², de terreno y 68.60 m² construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 130/93, ELEUTERIO JARAMILLO RABADAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Cerro del Campo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; predio denominado "El Granadillo", norte: 32.00 metros con dos líneas con Mardonia Jaramillo Rabadán, sur: 61.50 metros con Catalino Reynosa Macedo y Jacobo Pérez Vargas, oriente: 18.00 m con carretera de Los Cuervos a Arellío Guerrero y poniente: 56.00 m con dos líneas con Pablo Carbajal Hernández.

Superficie aproximada de: 1,790.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 129/93, OSCAR HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Ahuacalco de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 75.00 m con Josefa Hernández González, sur: 75.00 m con camino, oriente: 60.00 m con camino y poniente: 60.00 m con Belén Estrada Román.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 128/93, LUIS HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Ahuacalco de Alquisiras, distrito de Sultepec mide y linda; norte: 70.00 m con Gregorio Morales Hernández, sur: 70.00 m con el camino, oriente: 75.00 m con camino y poniente: 75.00 m con Antonio Hernández Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2356/90/93, C. JULIO ANTONIO FLOTA PORRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino 2do. barrio Cahucacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Pino; sur: 15.00 m con calle Cedro; oriente: 38.50 m con Alicia Sánchez Gallo; poniente: 32.10 m con Manuel Antonio López Ramírez. Superficie aproximada de: 517.03

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—23 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2362/96/93, C. ALEJANDRO ANDRADE LANDIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acapulco Col. Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 48.60 m con Raymundo Landín; sur: 48.60 m con Teresa Cabello; oriente: 7.70 m con calle Acapulco; poniente: 2.80 m con andador sin nombre. Superficie aproximada de: 252.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2357/91/93, C. FRANCISCO MURO VILLAGRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Acapulco Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con cerrada Acapulco; sur: 8.00 m con cerrada Acapulco; oriente: 16.00 m con Alfredo Camarillo; poniente: 16.00 m con José Luis Aguillón. Superficie aproximada de: 120.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2370/104/93, C. JUANA VILLEGAS JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acapulco Col. Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 49.00 m con terreno baldío; sur: 48.60 m con el Sr. Alejandro Andrade; oriente: 8.05 m con calle Acapulco; poniente: 2.80 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 259.28 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. I.A. 4782/150/92, VIRGINIA HERNANDEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Huizache", Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 85.60 m con señora Beatriz Hernández, sur: 83.10 m con Martín Hernández Quezada, oriente: 19.80 m con Celso Rodríguez, poniente: 19.70 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,656.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. I.A. 12349/753/92, JUANA FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlachihuaac", Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.60 m linda con Guadalupe Flores, sur: 6.60 m linda con calle Guerrero, oriente: 12.00 m con Secundino Flores, poniente: 12.00 m linda con Margarita Flores.

Superficie aproximada de: 79.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. I.A. 12484/754/92, MAGDALENA FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlachihuaac", Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m con Andrés Chores, sur: 8.45 m con Andrea Flores y Callejón, oriente: 11.60 m con José Flores, poniente: 11.30 m con Julio Flores.

Superficie aproximada de: 100.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2364/98/93, C. SALGADO ROMAN ISABEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Concepción calle sin nombre, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Artemio Sánchez Pérez; sur: 20.00 m con Lourdes Miranda Gómez; oriente: 15.00 m con Miguel Aguilar Ocaña; poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 300.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2376/110/93, C. GLORIA VILLEGAS JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acapulco Col. Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.50 m con andador sin nombre; sur: 25.10 m con lote de terreno; oriente: 10.00 m con calle Acapulco; poniente: 10.00 m con Angelina Villegas Jaramillo.

Superficie aproximada de: 253.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2360/94/93, MARIA VEGA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos y calle Pino 2do. barrio Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.90 m colinda con Juana María Garduño García; sur: 19.90 m colinda con José Castillo; oriente: 12.60 m colinda con Manuel Antonio López; poniente: 14.50 m colinda con calle López Mateos.

Superficie aproximada de: 261.63 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2369/103/93, C. JOSE LOPEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos y calle Pino Col. 2do. B. Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.70 m colinda con calle Pino; sur: 18.90 m y colinda con José López Vega; oriente: 22.00 m y colinda con Manuel Antonio López Ramírez; poniente: 22.70 m y colinda con calle López Mateos.

Superficie aproximada de: 395.75 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2358/92/93, C. JOSE FILIBERTO CARLOS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Acapulco lote 4 manzana 2, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m y colinda con José Diego Durán Flores; sur: 18.00 m y colinda con Alfredo Pérez Camarillo; oriente: 8.30 m y colinda con Ira. Cda. de Acapulco; poniente: 8.30 m y colinda con 2da. Cda. Acapulco.

Superficie aproximada de: 149.40 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2354/88/93, C. RAMÍREZ DE RAMÍREZ MARY CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prof. Lázaro Cárdenas, Col. La Concepción Prog. Ind., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Héctor Madrigal Torres; sur: 20.00 m con Pascuala González Santos; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Pascuala González Santos.

Superficie aproximada de: 200.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2365/99/93, C. LOURDES MIRANDA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con la Sra. Patricia Salgado Román; sur: 20.00 m con Pascuala González; oriente: 10.00 m con Angel Aguilar Acuña; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2375/109/93, C. ARACELI GUERRERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con Sr. Felipe Blancas Santos; sur: 10.00 m con Sra. Pascuala González Santos; oriente: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 20.00 m con la Sra. Pascuala González Santos.

Superficie aproximada de: 200.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2359/93/93, C. CONCEPCION BLANCAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prof. Lázaro Cárdenas Col. La Concepción, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con carretera a Villa del Carbón; sur: 20.00 m con propiedad privada; oriente: 25.00 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 25.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 500.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2363/97/93, C. HILARIO DELGADO HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en M. Avila Camacho, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 7.45, 10.40, 9.80 colinda con Cristina Delgado y Nicacio Lugo; sur: 14.90 y 10.30 con propiedad privada y paso de servidumbre; oriente: 12.60 m con Agustín G.; poniente: 17.80 m con Regelio Delgado Herrera.

Superficie aproximada de: 370.60 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 8325/224/93, VICENTE HERNANDEZ CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Juárez s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 17.56 m y colinda con propiedad del Sr. Roberto Pérez; sur: 17.56 m con propiedad del Sr. Fidel Chávez Guzmán; oriente: 5.73 m con lote de terreno; poniente: 5.73 m con Av. prolongación Juárez.

Superficie aproximada de: 105.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2384/111/93, C. FIDEL CHAVEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Santa Anita la Bolsa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Tlalnepanitla; sur: 7.00 m con lotes Nos. 28 y 29; oriente: 20.00 m con lote No. 8; poniente: 20.00 m con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 140.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2366/100/93, C. RIFINA CALIXTO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Miguel Hija, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; noroeste: 22.24 m con propiedad privada ardador sin nombre y el Sr. Sergio Trejo Zariñán; suroeste: 30.38 m en cuatro tramos primero 1.01 m, segundo 7.24, tercero 7.85 m, cuarto 64.28 m con prop. priv.; noreste: 91.42 m con Sr. Sergio Trejo Zariñán; sureste: 18.08 m en dos tramos primero 16.68 m, el segundo de 1.40 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 1,657.50 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.